

2016.03.11 ACTA, INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO COPRALESA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS COPRALESA S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 7 de marzo del 2015, siendo las 10 horas, en la Avenida 12 de Octubre N24-860 y Salazar, piso 15, oficina 15-C, Edificio CONCORDE, se encuentran presentes: el Señor Carlos Zárate Sánchez con nueve acciones y el Doctor Oscar Terán Terán con una acción, las acciones tienen un valor nominal de US \$ 100,00 cada una y están totalmente suscritas y pagadas. De modo que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía. El señor Carlos Zárate preside la junta y declara instalada la sesión, se designa como Secretaria ad-hoc a la Abogada Bárbara Terán Picconi, además se encuentra presente la Comisaria de la Compañía Ingeniera Narcisca Anchundia Espinoza. Por secretaria se constata el quórum de instalación y se establece que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que, según los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara a la junta universal, y pasan a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros rectificatorios de los años 2008 y 2009.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerente de los años 2008 y 2009.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario de los años 2008 y 2009.
- 4.- Transferencia del saldo deudor de la cuenta Reserva de Capital a Utilidades no Distribuidas

PRIMERO:

Conocimiento y aprobación de los estados financieros rectificatorios de los años 2008 y 2009.- Toma la palabra el señor Gerente e informa que los estados financieros correspondientes a los años 2008 y 2009, se ingresaron a Superintendencia de Compañías pero fueron rechazados porque se ha detectado un error. Ese error se origina así: luego de la aplicación de la NEC 17 para la dolarización de los estados financieros, los saldos de las cuentas corrección monetaria y reserva por revalorización, fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital con un saldo deudor de USD 13.474,50, valor que se mantiene desde su aplicación hasta el 2009. En el año 2008 y 2009 por error mecanográfico se registró como si se tratara de un saldo acreedor, es decir, se omitió el signo negativo, esto es en el formulario 101 presentado al SRI, casillero 509 Otras Reservas, el mismo que fue presentado a la Superintendencia de Compañías porque así eran las disposiciones en esos años. El 1 de septiembre de 2013 se ingresan los balances rectificatorios de los años 2008 y 2009, corrigiendo el mencionado error. La Superintendencia de Compañías, con oficio No. SC.ICI.CCP.Q.13.1016 3949 de 9 de diciembre de 2013, informa que los estados financieros rectificatorios "no son aceptados por la Institución en razón de que al realizar la verificación de suma y resta de las cuentas del patrimonio neto, tomando en consideración de que la cuenta "otras reservas" es de naturaleza acreedora, los balances rectificatorios de los años presentados no cumplen con la ecuación contable: $ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO$."

Por lo antes expuesto, y considerando las disposiciones de la sección 10 de NIIF para Pymes, que trata de la rectificación de errores de hecho; y el Art. 11 de la Resolución de Superintendencia de Compañías, SCVS-DNCDN-2015-003 de 20 de marzo de 2015, la junta general luego de algunas deliberaciones resuelve lo siguiente:

Aprobar la rectificación de los balances correspondientes a los años 2008 y 2009 para que conste el saldo negativo de USD 13.474,50 en la Cuenta Otras Reservas.

SEGUNDO.-

Conocimiento y aprobación del informe de gerente de los años 2008 y 2009.- la secretaria Ad-hoc, da lectura del informe del gerente, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCERO -

Conocimiento y aprobación del informe de comisario de los años 2008 y 2009.- El Presidente solicita que se de lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO.-

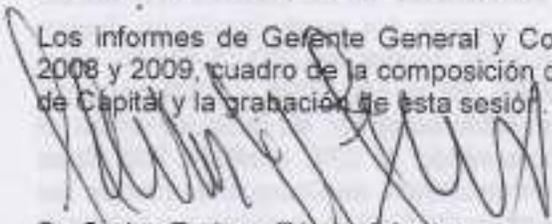
Transferencia del saldo deudor de la cuenta Reserva de Capital a Utilidades no Distribuidas.- El gerente expone que en el año 2010 se trasladó el saldo deudor de USD 13.474.50 a la cuenta Utilidades no distribuidas, ya que siendo un saldo deudor no era posible realizar aumento de capital.

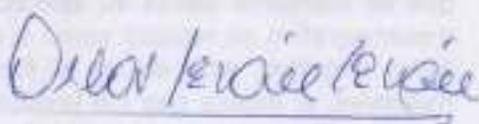
Luego de algunas deliberaciones la junta resuelve aprobar la transferencia del saldo de Otras Reservas por USD 13.464,50, a la cuenta Utilidades no Distribuidas de años anteriores.

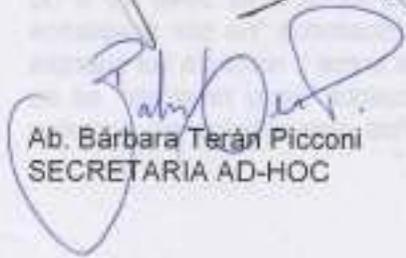
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la sesión, para dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad. En fe de todo suscriben los accionistas, el Presidente y la Secretaria ad-hoc, que certifica. Se levanta la sesión a las 11 horas.

Forman parte del expediente del Acta:

Los informes de Gerente General y Comisario, los balances rectificatorios de los años 2008 y 2009, cuadro de la composición del saldo de USD 13.474,50 de la cuenta Reserva de Capital y la grabación de esta sesión.


Sr. Carlos Enrique Zárate Sánchez
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Dr. Oscar Terán Terán
ACCIONISTA


Ab. Bárbara Terán Picconi
SECRETARIA AD-HOC